

**6. FINANCIACIÓN.**

Cofinanciación: Fondos CA.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Fecha de formalización: 30/09/2013.

Mérida, a 1 de octubre de 2013. La Secretaria General, MARÍA JOSÉ RUBIO CORTÉS.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 7 de octubre de 2013 sobre tercera subasta pública para la enajenación de un inmueble de la Comunidad Autónoma de Extremadura situado en Lisboa (Portugal), con rebaja del precio de licitación. (2013083504)

Mediante Resolución de la Secretaria General de fecha 30 de septiembre de 2013, en virtud de las competencias que tiene delegadas del Consejero de Economía y Hacienda, por Resolución de 19 de agosto de 2011 (DOE n.º 164, de 25 de agosto de 2011), se ha acordado establecer un nuevo tipo de licitación por un importe de 2.010.169,83 euros para una tercera subasta pública del edificio propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura en Lisboa, cuyo inicio de procedimiento de enajenación fue aprobado por Consejo de Gobierno de Extremadura en sesión de 8 de junio de 2012.

Primera Subasta: 2.556.654,79 Euros, Segunda Subasta: 2.173.156,57 Euros.

Objeto. Tercera Subasta pública, para su adjudicación al mejor postor del inmueble que se describe a continuación:

Edificio, sito en Lisboa en Avenida Dom Vasco da Gama 10 y 10A en Santa María de Belem. Tiene una superficie construida 609,13 m² (según medición actual 646,01 m²) distribuidas en tres plantas y una buhardilla, sobre un solar de 1.345 metros cuadrados. Completa el inmueble un área de aparcamiento en superficie con una disponibilidad de catorce plazas, y una zona ajardinada de 1.158 metros cuadrados.

Inscrito en la tercera oficina del Registro de la Propiedad de Lisboa bajo el número ochocientos ochenta y ocho, en el barrio de Santa María de Belem, concejo de Lisboa, registrada por la inscripción correspondiente a AP.7, inscrito en la matriz inmobiliaria respectiva bajo el artículo 1288.

Tipo de licitación. 2.010.169,83 euros.

Fianza provisional. La participación en este procedimiento patrimonial de enajenación no exigirá el ingreso de cantidad alguna en concepto de depósito o fianza según se especifica en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (en adelante PCAP).



Modelo de oferta económica. Figura Anexo al Pliego de Condiciones.

Presentación de proposiciones. Hasta las 14:30 horas del día 13 de noviembre de 2013. Las que se presenten en mano, según se establece en el Pliego de Condiciones, habrán de ser entregadas en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Paseo de Roma, s/n., bloque A, planta baja de Mérida (España) ó en el de la Embajada Española en Lisboa, sita en Rua do Salitre, 1. 1269-052 Lisboa.

Celebración de Subasta Pública. A las diez horas del día 5 de diciembre de 2013, en la Sala de Juntas sita en la segunda planta del módulo C, de la Consejería de Economía y Hacienda, del Paseo de Roma, s/n., de Mérida.

Documentos que deben presentar los licitadores. Los que se relacionan en el Pliego de Condiciones, según las circunstancias del licitador.

Contenido íntegro del PCAP. Podrá examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, situado en la segunda planta del módulo A del edificio Morerías, de Mérida y en la oficina diplomática de España en Lisboa sita en Rua do Salitre, 1.-1269-052 Lisboa; así como en el siguiente sitio web:

<http://www.gobex.es/cons003/view/main/index/standardPage.php?id=6>

Inspección previa de los inmuebles. Las personas interesadas podrán solicitar cita para inspeccionar los inmuebles que son objeto de la presente subasta, contactando con el Servicio de Patrimonio en los teléfonos 0034924006183/84/81, ó bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico: subastas.eyh@gobex.es.

Mérida, a 7 de octubre de 2013. La Secretaria General, MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2013, de la Secretaría General, por la que se acuerda declarar desierto el lote n.º 1 (Trujillo) del procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Bar Cafetería en las estaciones de ITV de Trujillo y Zafra (2 lotes)". Expte.: SER0313138. (2013061663)

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de 3 de octubre de 2013, se declara desierto el lote n.º 1 (Trujillo) del procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Bar Cafetería en las estaciones de ITV de Trujillo y Zafra (2 lotes)". Expte.: SER0313138, publicado en el DOE n.º 165, de 27 de agosto de 2013, por no haberse presentado ninguna proposición.

Mérida, a 3 de octubre de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 26/07/2011. DOE núm. 146, de 29/07/2011), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.